



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CARDENAS, S.L.P.
ADMINISTRACION 2021 -2024**



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
DEPARTAMENTO: Contraloría
OFICIO: CIM/065/2021
ASUNTO: El que se indica

CÁRDENAS S.L.P. A 20 DE DICIEMBRE DEL 2021

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Por medio del presente me permito dirigirme a usted muy respetuosamente con la finalidad de dar respuesta al punto A.2.20 del apartado A. registros contables, sección A.2 de registros contables; se manifiesta que el municipio de Cárdenas, S.L.P. a la fecha no constituye provisiones, por lo que no se revisa y ajusta este rubro.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME SALVADOR TORRES ORTEGA
CONTRALOR INTERNO
DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS S.L.P.



Contigo... ¡Sigue Siendo un Hecho!